



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 03 NOV 2015

RES. H. N° 1578/15

EXPTE. N° 4.111/2.015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia: CARLOS NAPOLEÓN ERAZO, LU. N° 710.997 y LU. N° 716.077, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia, por asignatura aprobada en la misma carrera; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular del alumno solicitante;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, recomienda otorgar reconocimiento de materia solicitado por el alumno ERAZO;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 532/15 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 27-10-15)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia: CARLOS NAPOLEÓN ERAZO, LU. N° 710.997 y LU. N° 716.077, Plan 2000, por asignatura aprobada en la misma carrera, de acuerdo al siguiente detalle:

| UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN HISTORIA PLAN 2000 | UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN HISTORIA PLAN 2000 | NOTA | FECHA | ACTA N° | LIBRO | FOLIO |
|--|---|-----------|----------|---------|-------|-------|
| OPTATIVA: HISTORIA CONTEMPORANEA DEL MEDIO ORIENTE | SEMINARIO: HISTORIA CONTEMPORANEA DEL MEDIO ORIENTE (Aprobada por Promoción) | 7 (Siete) | 07-08-15 | 0021 | 42P | 1 |

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el articulo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Nec/LER

LIC. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. Noemi E. Acreche
Consejera por el Estamento
de Profesores Regulares
A/C de Decanato
Facultad de Humanidades
UNSa